

## AYTO. DE GOZÓN

Código de Expediente  
**PER/2024/26**

Registro de Entrada:

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO PARA EL PROGRAMA TEMPORAL DE EMPLEO DEL PUESTO DE GERENTE DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DEL AYUNTAMIENTO DE GOZÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA (NEXT GENERATION EU).**

### DATOS PERSONALES. (Rellenar a máquina o con letras mayúsculas)

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ E-Mail \_\_\_\_\_

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

- Fotocopia DNI/PASAPORTE
- Copia simple de la titulación exigida o del documento que acredite estar en disposición de obtenerla en la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.
- Memoria de elaboración preceptiva indicada en la BASE QUINTA, punto 2.c)
- Documentos acreditativos de los méritos alegados.
- Justificación documental de cumplir con lo establecido en la Ordenanza número 315 Reguladora de la Tasa por Derechos de Participación en Procesos de Selección de Personal (17,69 Euros en la cuenta del Banco de Sabadell ES42 0081 5218 5200 0100 1010, o justificante de hallarse en situación de desempleo).

### DECLARANDO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

### SOLICITA:

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria de selección mediante concurso de méritos de una plaza de personal funcionario interino para el programa temporal de empleo del puesto de gerente del plan de sostenibilidad turística en destino del Ayuntamiento de Gozón en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation EU), ser admitido/a como aspirante al proceso de selectivo.

En Lluanco/Luanco, Gozón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

El/La Solicitante,

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GOZÓN - LUANCO**

<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Gozón
Finalidad del tratamiento	Tramitación de solicitud
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	Los datos serán cedidos, en su caso para la correcta coordinación y desarrollo de su solicitud, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos y por obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento
Más información	Puede consultar más información, y ejercer sus derechos, en <a href="https://www.ayto-gozon.org/politica-de-privacidad">https://www.ayto-gozon.org/politica-de-privacidad</a>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	
1.	<p>¿Quién es responsable del tratamiento de sus Datos? El responsable es el Ayuntamiento de Gozón. Puede ponerse en contacto con el mismo a en la siguiente dirección: Plaza de la Villa, S/N, 33440, Luanco, Asturias; en el siguiente teléfono: 985883508; y a través del siguiente portal web: <a href="http://www.ayto-gozon.org">www.ayto-gozon.org</a>. Puedes plantear consultas, como ¿por qué tengo que dar mis datos? ¿Qué pasa con la información cuando finaliza el procedimiento? O cualquier otra duda que te plantees en relación al tratamiento de tus datos por parte del Ayuntamiento.</p>
2.	<p>¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales? Recogemos sus datos para tramitar su solicitud y darle respuesta, conforme al procedimiento administrativo establecido.</p>
3.	<p>¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Se conservarán, al menos, durante el tiempo necesario para resolver el procedimiento.</p>
4.	<p>¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Los datos que se solicitan son los necesarios según la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público. Recuerda que según el Art. 66 de la Ley de Procedimiento la presentación de solicitudes exige que incluya su nombre y apellidos y su firma, el medio de notificación (postal o electrónico) y permite que indique una dirección de correo electrónico para recibir avisos sobre notificaciones.</p>
5.	<p>¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? No está prevista la comunicación de sus datos, si bien, es conveniente informarle de que: Según la Ley de Procedimiento, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Gozón, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley. El Ayuntamiento de Gozón cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes, utilizada por la administración municipal (Ayuntamiento, organismos autónomos dependientes y empresas municipales). Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.</p>
6.	<p>¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o en cualquier Oficina de Atención a la Ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos. - Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.</li> <li>• Supresión: para pedir que borremos su información de nuestro sistema de información.</li> <li>• Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden bloqueados mientras se resuelve una solicitud o reclamación.</li> <li>• Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.</li> </ul> <p>Recuerda que también puedes presentar una reclamación dirigiéndote a la Agencia Nacional de Protección de Datos. <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a></p>

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GOZÓN - LUANCO**